

ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono fax e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F.
teléfono fax y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la **CONTRATACIÓN PARA “LA COMPRA DIRECTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ÁMBITO LOCAL PARA LA INSERCIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada/ se compromete (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación (deberán rellenar aquellos apartados que procedan según el lote o lotes a los que liciten):

1. AUDIENCIA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

- **Lotes 1, 3 y 4:** Datos de audiencia del medio de comunicación en Pamplona del último estudio de medios publicado por el Centro de Investigación y Estudios Sociales (CÍES) (Estudio de medios correspondiente al año 2019).

- **Lote 2:** datos de octubre de 2019 a septiembre de 2020, ambos inclusive (dato de número de usuarios únicos) certificados por Comscore.

2. OFERTA ECONÓMICA:

- Porcentaje de descuento sobre los precios de tarifas oficiales del medio.....%



3. MEJORAS PROPUESTAS POR LOS MEDIOS

- **Lote 1.** Número de módulos de anuncios impresos en color sin cargo adicional para el Ayuntamiento de Pamplona (se abonaría el precio en blanco y negro)
.....
- **Lote 2:** Número de brand days sin cargo adicional ofertados para campañas del Ayuntamiento de Pamplona con inversión superior a los 3.000 euros
.....
- **Lote 3:** Número de cuñas de 30 segundos ofertadas para campañas del Ayuntamiento de Pamplona a precio de cuñas de 20 segundos
.....
- **Lote 4:** Número de spots de 30 segundos ofertados para campañas del Ayuntamiento de Pamplona a precio de spots de 20 segundos
.....

4. CRITERIO SOCIAL:

Declara que, en el momento de presentar su solicitud de participación, tiene implantadas medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

En Pamplona, a de de 202...

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es